Bogotá, Diciembre 2 de 2019

Señor:
FONSECA MARTINEZ JEISON DUAN
CC. 1012420949
CR 87A 63 20 SUR - 7842197
Ciudad

Ref: M-PYGA-F065. SOLICITUD INFORMACIÓN - AFILIACIÓN SALUD TOTAL EPS S.A.

En relación con el asunto de la referencia, y atendiendo su solicitud, nos permitimos informarle que a la fecha de expedición de la presente comunicación consta en nuestra base de datos que su afiliación al régimen contributivo de Salud Total EPS S.A. se realizó a partir de Febrero 3 de 2014. Los usuarios inscritos en su afiliación son:

Nombre	Documento	Tipo	Afiliación	Sem cot	Sem Ant	Parentesco	Estado Afiliación	Fecha de desafiliación EPS	Estado Actual	Discapacidad
FONSECA MARTINEZ JEISON DUAN	1012420949	C	Feb-3-2014	52	26	COTIZANTE	VIGENTE			Ninguna
GONZALEZ TOLEDO YEIMY KATERIN	1012423692	C	Abr-15-2016	56	0	COMPAÑERO(A)	VIGENTE			Ninguna
FONSECA GONZALEZ MIGUEL ANGEL	1025550198	R	Abr-15-2016	56	0	HIJO MENOR DE 18 AÑOS	VIGENTE			Ninguna

De acuerdo con los registros de la base de datos, su grupo familiar presenta la siguiente relación laboral:

Razón social del aportante	Usuario en contrato	Tipo de contrato	Estado de contrato
AEROSANIDAD SAS	1012420949	Dependiente	CERRADO
INSPECCION TECNICA AUTOMOTRIZ INTECO SAS	1012420949	Dependiente	CERRADO
JEISON DUAN FONSECA MARTINEZ	1012420949	Trabajador Independiente	VIGENTE
SOLUCIONES LABORALES HORIZONTE S A SLH S	1012420949	Dependiente	CERRADO
TEMPORAL WORKERS SAS	1012420949	Dependiente	CERRADO

CARTA NO VALIDA PARA TRASLADO

En Salud Total apreciamos la confianza que usted ha depositado en nosotros y esperamos que usted y su familia continúen disfrutando de nuestros servicios de salud con Calidad total. Cualquier información adicional, con gusto será atendida por el personal de servicio al cliente de la sede administrativa de su ciudad, o puede comunicarse con nuestra línea gratuita 018000 1 14524 a nivel nacional o en Bogotá al teléfono 4854555.

Cordialmente,



CARLOS JAVIER CARREÑO SANCHEZ
Director de Recaudo y Compensación
SALUD TOTAL EPS S.A.

NOTA: En caso requerido, este certificado es válido para la atención a través del Régimen Subsidiado o como población vinculada, si el Estado Actual es afiliación cancelada, novedad de retiro de trabajo, afiliación no efectiva, exclusión o anulación de la afiliación, siempre y cuando al momento de retiro o exclusión no haya reportado mora. Si es mora, o cancelación por falta de pago, debe informar a su aportante que debe ponerse al día en los pagos